

Mesa de Trabajo 6: Poder, resistencias y rebeliones

Coordinadores: Mgter. Eduardo Langer (UNPA-UACO. UNSAM - CONICET), Lic Maris Masrocha (UNSAM, UNLU) Prof. Mariela Cestare (UNPA-UACO).

“Identidad y conflicto en el *Waj Mapu* (territorio mapuche) en Norpatagonia, Argentina”.

Juan Carlos Radovich

Introducción

El concepto de territorio para los pueblos originarios ha cobrado una gran importancia durante los últimos años, en especial en la lucha que llevan a cabo los distintos pueblos ante el avance de diversos megaproyectos tales como represas hidroeléctricas, explotación de hidrocarburos, minería a cielo abierto, madereras, turismo; etcétera.

Dicho concepto suele ser definido, más allá de los matices entre las distintas organizaciones de cada pueblo, como un espacio de la naturaleza que se encuentra bajo influencia cultural y el control político de un pueblo originario determinado. El territorio es concebido además como un derecho natural, irrenunciable para la concepción filosófica y religiosa de los pueblos indígenas.

El pueblo mapuche por su parte, no es la excepción en este aspecto y sus luchas por el control territorial y el manejo de los recursos, constituye una de las cuestiones más cruciales que los movimientos etnopolíticos que lo representan llevan a cabo con gran intensidad en la arena política

Breve historia del pueblo mapuche

En cuanto a la etnogénesis del pueblo mapuche distintas son las explicaciones que se han desarrollado en el ámbito académico. Suele sostenerse su origen amazónico o andino antes de asentarse sobre el actual territorio chileno en su sector centro/sur, hace aproximadamente un milenio (Menghin, 1960; Berdichewsky, 1975; Bengoa, 1985).

A la llegada de los conquistadores españoles a la región, contaban con una población cercana a los dos millones de habitantes ocupando una amplia zona al sur del río Maule. Durante más de tres siglos, los mapuches resistieron con éxito los intentos de dominación militar llevados a cabo por los conquistadores, hasta que fueron sometidos militarmente hacia finales del siglo XIX en la expansión realizada conjuntamente por los Estados argentino y chileno.

Hacia los siglos XV y XVI, aunque principalmente durante el XVIII, distintos contingentes mapuches cruzaron la cordillera de los Andes hacia el Este, con el fin asentarse en diversos sectores del actual territorio argentino, principalmente en la región pampeano/patagónica (Bengoa, 1985; Radovich & Balazote, 1992).

Los mapuches (“gente de la tierra”, en su lengua materna, también denominada *mapudungún*: lengua de la tierra, *mapuchedungún*: “lengua de la gente de la tierra”, o *chedungún*, “lengua de la gente”), constituye uno de los pueblos indígenas de Chile y Argentina que sobrevivieron a las compulsiones genocidas y etnocidas llevadas a cabo en ambas vertientes de la Cordillera de los Andes y que recibiera denominaciones eufemísticas tales como “Conquista o Campaña del Desierto” en Argentina, y “Pacificación de la Araucanía”, en Chile.

La “Conquista del Desierto”

Las prácticas socioeconómicas de los indígenas del norte de la Patagonia sufrieron una sustancial modificación a partir de su derrota militar, acaecida hacia fines del siglo XIX. Luego de la rendición de importantes líderes indígenas, como por ejemplo Purrán, Namuncurá, Curruhuinca y finalmente Sayhueque en 1885,

concluyeron las acciones militares iniciadas en el año 1879 y que conducidas por Julio A. Roca recibieron la denominación oficial de “Conquista del Desierto”. La declinación indígena había comenzado con la derrota militar producida en la batalla de San Carlos el 8 de marzo de 1872, en el actual partido bonaerense de Bolívar, donde las fuerzas militares lideradas por el general Ignacio Rivas aliadas a las huestes del cacique Cipriano Catriel, derrotaron a la mayor organización política-militar jamás lograda, la confederación indígena liderada por Calfucurá.

De esta manera, la incorporación del pueblo mapuche al capitalismo respondió a un doble mecanismo de expansión y de profundización del sistema.

La región patagónica en general y en particular las cuencas de los ríos Limay y Negro en su sector norte, fueron afectadas por movimientos poblacionales y nuevas formas de ocupación territorial como consecuencia de las actividades militares mencionadas y la aplicación del modelo económico dominante.

Las campañas militares mencionadas tuvieron una importancia económica muy grande, dado que “Las tierras conquistadas sumaban 60 millones de has. Prácticamente la superficie de explotación económica se había duplicado (...)” (Tur, 1972:73). Desde el año 1876 hasta la finalización del siglo, los distintos gobiernos nacionales entregaron más de las dos terceras partes de las tierras incorporadas a un número muy reducido de personas, contrariamente a lo que se había declamado con anterioridad. Resulta importante destacar que las operaciones militares fueron financiadas básicamente por la clase terrateniente, interesada en ampliar sus posibilidades económicas a través de su participación en un “empréstito patriótico”, que fue pagado con la entrega de tierras en propiedad una vez finalizada la campaña (Viñas & Gastiazoro, 1968). La incorporación de los territorios indígenas a la esfera de control estatal trajo como consecuencia inmediata la privatización de importantes extensiones territoriales.

Las transformaciones económicas y las características de la inserción del país en el comercio internacional como un importante exportador de carnes precipitaron la competencia de la clase terrateniente por un recurso escaso y no renovable como es la tierra. Las inmensas extensiones bajo control de los grupos originarios resultaban

vitales para la expansión del latifundio y la consolidación del modelo económico dominante.

La llegada de las fuerzas militares no sólo estaba respaldada por la eficacia de los fusiles Remington y el cañón Krupp; sino que también se vinculaba a determinados cambios tecnológicos, tales como la expansión de las vías férreas, que posibilitarían transportar la producción, y el telégrafo, que permitiría comunicar rápidamente los centros de producción con los de comercialización y embarque. La instalación de los frigoríficos resultó otro cambio importante, dado que durante la década de 1880, la venta de ovinos congelados al Reino Unido llegó a casi 4.000.000 de animales. Es a principio de la siguiente década cuando adquiere gran importancia el embarque de ganado en pie.

Estos factores permiten, como señala Tur que “En esta nueva etapa se asiente y consolide el predominio del latifundio ganadero y los inmigrantes agricultores queden subordinados a los requerimientos del desarrollo pecuario” (Tur, 1972:48).

Debemos agregar que no sólo los inmigrantes agricultores se subordinaban a los requerimientos de la expansión latifundista orientada a la producción ganadera, sino que todos los sectores económicos y sociales debieron supeditarse a las demandas del nuevo modelo económico. Este modelo planteaba una reorientación en la comercialización: de lo regional a lo internacional; de una salida al Pacífico, al Atlántico; del transporte en arreas a través de los pasos transandinos, a la rápida salida por el ferrocarril hacia Buenos Aires, donde la producción pecuaria era embarcada rumbo a Europa. Con respecto a los mecanismos productivos, la consolidación del latifundio trajo aparejado el alambrado de los predios. Esto no sólo implicaba la delimitación de la propiedad privada de determinada parcela de tierra sino que el alambrado de los campos también ocasionaba profundas transformaciones en el proceso de trabajo, dado que por un lado limitaba el desplazamiento de los animales, (lo que minimizaba la pérdida de cabezas) y al mismo tiempo facilitaba el seguimiento de la hacienda. También permitía la separación de la unidad de explotación en cuadros, lo que implicaba una racionalidad específica en el manejo del ganado.

Paralelamente a la denominada “Campaña o Conquista del Desierto”, en territorio chileno también se desarrollaron acciones militares que sugerentemente fueron denominadas con el eufemismo de “Pacificación de la Araucanía”, concluida en 1881 (Bengoa, 1992). Tal como afirman Durán Pérez, “(...) cuando el Estado-Nación Chileno se instituyó, lo hizo adhiriendo a la doctrina conocida como 'Terra Nullius', (...) Esta doctrina sostiene que los territorios son ‘descubiertos’ por los Estados cuando no existe otro Estado reconocido que reclame su soberanía, no asignándole al poblamiento u ocupación previa de otros pueblos el derecho de posesión legítima de esos territorios” (Durán Pérez, 1998:6).

Ambos movimientos militares no respondían a una acción planificada en conjunto, sino que eran el resultado, entre otras cosas, de procesos paralelos de afirmación de los nuevos Estados, cuya consecuencia inmediata fue el avance sobre la nación mapuche. Las mutuas desconfianzas entre el Estado chileno y el argentino ocasionaron graves tensiones militares basadas en la salvaguarda de la “soberanía nacional”. Ninguno de los dos Estados concebía la presencia de contingentes militares de un lado de la cordillera y del otro a grupos mapuches con cierta autonomía.

La concepción de equilibrio geopolítico y la competencia territorial de ambos Estados resulta un factor importante para explicar la simultaneidad de las dos campañas de “limpieza étnica” realizadas. Como resultado de estas circunstancias, el pueblo mapuche fue sometido a una clásica maniobra militar de “pinzas” que facilitó el genocidio.

Una consecuencia importante de esto fue la gran movilidad de determinadas unidades domésticas aisladas y grupos de linajes hacia ambos márgenes de la cordillera. Tal hecho fue utilizado desde los sectores hegemónicos de ambos países, para negar a los grupos mapuches la nacionalidad, argentina o chilena según donde se radicaran, facilitando de esta manera el trato discriminatorio y el despojo al que fueron sometidos con posterioridad a las campañas genocidas.

Efectos socioeconómicos del despojo territorial

Esta etapa coincide con la expansión económica de nuestro país. La incorporación territorial había aliviado la presión pastoril sobre las llanuras

bonaerenses. También se habían podido incrementar los volúmenes de producción y de esta manera satisfacer la demanda de los mercados de Europa en lana y carnes (Bandieri, 1991:213).

La producción de ganado lanar ocupó un papel preponderante en la economía de las tierras incorporadas (Gorostegui de Torres, 1970). Las nuevas fronteras agrarias permitieron el desplazamiento a la Patagonia de este tipo de producción. La “desmerinización de la Pampa Húmeda” es señalada por Giberti, (1954:160) como el traslado de millones de ovinos a la Patagonia, proceso favorecido por el escaso valor de la tierra y los buenos rendimientos para el pastoreo. En el año 1895 había en la región 1.790.000 cabezas mientras que en 1908, sólo 13 años después, el stock ganadero se incrementaba a 11.000.000 de animales, lo que implica un crecimiento de 614,5% (Suma de Geografía, 1959:373).

Sin embargo no debe pensarse que todo el sistema productivo respondía a los patrones técnicos y sociales del modelo dominante. Tal es así que coexistieron (y coexisten en la actualidad), junto a los latifundios (unidad de explotación que respondía a las pautas de la nueva formación económica), pequeños productores dedicados a la cría de ganado menor, quienes sobre la base del trabajo doméstico, y practicando en muchos casos un manejo trashumante de la hacienda¹, encaraban la ganadería extensiva. Esta estructura agraria se mantiene sin grandes modificaciones en la actualidad, aunque indudablemente los desplazamientos de pequeños productores debido a la competencia por las mejores tierras es un hecho constatable.

Luego de las campañas de exterminio algunos caciques como Sayhueque, Coliqueo, Namuncurá entre otros, recibieron a través de distintas leyes nacionales, superficies de tierra en donde instalarse junto a sus comunidades, debiendo afrontar diversas dificultades para acceder a las mismas. Coliqueo por ejemplo,

¹ Las áreas cordilleranas que permiten la alternancia entre “invernada” y “veranada”, posibilitan la estacionalidad de la utilización de los pastos naturales. En el norte de la provincia del Neuquén, donde la práctica de la trashumancia estacional cobra gran importancia abarca a un total de 2.500 productores ganaderos de animales menores (caprinos y ovinos) cuyos recorridos en algunos casos suelen superar los 150 kms de distancia entre la vivienda de la invernada y el puesto de veranada (Bendini, Tsakoumagkos & Destéfano s/f; Bestard 1996). Cabe agregar que “En ciertos casos se moviliza el grupo familiar en su totalidad, mientras que en otros, el grupo se separa, siendo los hijos varones los responsables de arrear y cuidar los animales, mientras el resto de los integrantes permanece en la invernada o algunos viajan a áreas rurales y urbanas en busca de trabajo asalariado estacional” (Radovich & Balazote, 1992:167).

originariamente recibió 16.400 hectáreas en el partido de General Viamonte en la provincia de Buenos Aires en 1870. En 1988 cuando comienza la entrega de tierras en propiedad individual, la superficie se había reducido a 4.021 hectáreas (Fischman y Hernández, 1990). En poco más de un siglo la comunidad había perdido por diversas usurpaciones el 73.5% de las tierras que originariamente les correspondían. Namuncurá por su parte recibió tierras en distintos asentamientos, en los cuales nunca pudo efectivizar su ocupación hasta que finalmente se reubica en San Ignacio, Neuquén, en tierras de inferior calidad y extensión que las que en un principio (1894), le habían adjudicado. Otro tanto ocurrió con Sayhueque, Pichihuinca, Tripailaf y otros líderes mapuches quienes hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, luego de diversos reagrupamientos y relocalizaciones de población, comenzaron a reclamar al gobierno nacional, un espacio territorial en donde asentarse para poder subsistir.

De esta manera comienzan a conformarse las reservas y agrupaciones actuales, compuestas por familias provenientes de distintos puntos de la región pampeano-patagónica, e incluso desde la Araucanía chilena, las cuales se agruparon en torno a algún líder comunitario (*lonko* en lengua vernácula), comenzando una nueva etapa en la organización sociopolítica de las comunidades.

Antes de las campañas militares, la presencia mapuche en Norpatagonia representaba un “obstáculo” para el desarrollo capitalista de la región. No obstante, los procesos productivos que se implementaron sobre las tierras conquistadas requerían, aunque fuese en pequeña escala, la incorporación de fuerza de trabajo indígena. Así vemos cómo se produjo un proceso de reconversión de la mano de obra aborígen ya que los sobrevivientes de las campañas militares fueron asimilados a los procesos productivos y a los circuitos económicos regionales y locales. Para que esto fuese posible “(...) la fuerza de trabajo disponible debió adecuarse a los cambios que proponía el modelo económico tanto en relación con el tipo de proceso de trabajo y con la utilización de nuevas tecnologías como con las profundas modificaciones acaecidas en el campo de las relaciones sociales de producción” (Radovich & Balazote, 1995:77).

De este modo vemos como las relaciones que se establecieron entre *winkas*² y mapuches no sólo configuraron un sistema interétnico sino que también expresaron relaciones de clase.

La presencia mapuche en la región, que desde ciertas perspectivas de corte evolucionista y desarrollista fue percibida como un freno para la expansión del sistema capitalista, resultó en este caso un elemento que favoreció su desarrollo y reproducción. Sin embargo, la discriminación, la usurpación de tierras, la sobreexplotación y la violencia no cesaron de acometer sobre las agrupaciones mapuches en distintos momentos y bajo diversas formas.

La redistribución de tierras producida luego de la conquista militar, determinó que las superficies disponibles para los mapuches fueran escasas, de reducida productividad y de difícil acceso y comunicación.

Ello condicionó las actividades económicas de los pobladores de las distintas reservas patagónicas, quiénes debieron modificar la modalidad productiva que habían desarrollado hasta entonces: ganadería extensiva (sin mayores limitaciones en cuanto a la superficie de ocupación) y agricultura en zonas fértiles.

Desde su asentamiento en tierras de las diversas reservas, los primeros pobladores de las mismas desarrollaron actividades agrícola-ganaderas de importancia. La cría de ganado menor en su forma extensiva constituía como ocurre en la actualidad, la actividad económica predominante.

De acuerdo con los testimonios orales recolectados, existían a comienzos del siglo XX, algunos crianceros cuyos rebaños de ovejas superaban las 1.000 cabezas, hecho que jamás se repitió en ninguna agrupación.

La condición de indígenas hizo que las familias mapuches se vincularan a la tierra en términos de “no propiedad”. Dado que la propiedad es una relación social que plantea un criterio de exclusión, en el caso de los grupos domésticos desplazados

² Término que en la lengua de los mapuches se utiliza para designar a los no indígenas o “blancos” y que posee connotaciones peyorativas, aunque la amplia difusión de su uso la ha despojado paulatinamente de sus componentes negativos. La valoración negativa o no de este término depende de su utilización en el contexto de producción del discurso ante la oposición *mapuche/winka*. Por su parte el etnónimo mapuche desde la perspectiva emic y desde un punto de vista restringido designa al pueblo que se autodenomina de ese modo, y en un sentido amplio es utilizado para nombrar a otros pueblos indígenas de nuestro país y del continente americano en este caso con connotaciones panindianistas más incluyentes.

luego de las campañas militares³, esta exclusión se aplicó para asegurar la propiedad privada de las tierras constituidas en su mayoría como latifundios y en forma parcial, para pautar las condiciones en que accederían los grupos indígenas a tierras que pertenecían al Estado. El régimen de tenencia como hemos visto, era el de ocupantes fiscales, hecho que imponía una precariedad absoluta a la ocupación y la explotación de la tierra⁴.

Reservas y agrupaciones mapuches

La creación de reservas indígenas es posterior a esta época dado que recién entre las décadas de 1960 y 1970 las provincias de Río Negro y Neuquén sancionaron decretos y leyes tendientes a regularizar la ocupación territorial de las agrupaciones mapuches.

En el año 1964 el gobierno provincial neuquino dictó el Decreto N° 0737/64 y sus complementarios, mediante los cuales se concedía a un cierto número de comunidades indígenas (alrededor de treinta), el usufructo de la tierra que ocupaban, mencionando que en un futuro y luego de efectuadas las respectivas mensuras de los predios, se entregarían los títulos de propiedad. El objetivo de dicho decreto consistió en preservar los territorios ocupados por los grupos aborígenes de las pulsiones del dinámico mercado de tierras en la región. Sin embargo, y luego de transcurrido medio siglo desde la promulgación de dichos instrumentos legales, son escasas las comunidades mapuches neuquinas que obtuvieron la propiedad de la tierra que actualmente ocupan. Lo mismo puede afirmarse de las agrupaciones de la provincia de Río Negro, la cual emitió una serie de leyes y decretos semejantes durante la década de 1970.

En la provincia del Neuquén existen en la actualidad 57 comunidades mapuches asentadas en el medio rural. Dicho número excede el reconocido legalmente por las autoridades provinciales. En 1984 existían en la provincia un total

³ Resulta necesario destacar que este fue la primera relocalización compulsiva sufrida por los mapuches luego de su sometimiento militar.

⁴ Actualmente, los ocupantes fiscales o “fiscaleros” como popularmente se los denomina, comprenden una porción muy importante de pequeños crianceros criollos y mapuches en la región Norpatagónica.

de 32 comunidades, de las cuales 23 eran consideradas “reservas indígenas” (71,9%) y 9 “agrupaciones” (28,1%). La diferencia entre ambas clasificaciones estriba en que las primeras fueron reconocidas por el decreto citado y por otros complementarios dictados con posterioridad, mientras que las “agrupaciones” no encuadraron dentro de dichos instrumentos legales dado que fueron reconocidas solamente de hecho.

Por otra parte y como puede apreciarse, el crecimiento ha sido notable; en casi tres décadas el número de comunidades aumentó un 78,1 por ciento. A su vez, de las 23 comunidades reconocidas como reservas, 14 (60,9%) poseían mensura del territorio que ocupaban mientras que las 9 restantes (39,1%) no contaban con dicha procedimiento legal, tendiente a delimitar con exactitud la superficie ocupada.

Asimismo, hasta el año 1983 sólo dos comunidades contaban con la propiedad de la tierra, una bajo la forma de propiedad privada individual (comunidad Manqui en El Huecú, departamento Ñorquín) y la restante bajo la figura de la usucapión (comunidad Marifil de Limay Centro, departamento Picún Leufú).

Actualmente sólo 5 comunidades mapuches (8,8%), poseen el territorio con título de propiedad en su totalidad. Asimismo, otras 16 (28%) se encuentran involucradas en procesos judiciales relacionados con disputas por el territorio⁵.

En Río Negro la situación es semejante. Sólo 6 reservas cuentan con mensura efectuada abarcando un total de 75.984 hectáreas. Mientras que otras 5 no cuentan con dicha demarcación legal, comprendiendo un total de 379.000 hectáreas. Asimismo existen ciertos parajes ocupados por pobladores mapuches que aún no han sido reconocidos como comunidades indígenas.

En Chubut por su parte, en el año 2010 en el Futa Trawún provincial (Gran Encuentro Mapuche), participaron representantes de 86 parajes/comunidades mapuches.

⁵ Neuquén cuenta con una superficie de tierras fiscales que abarca el 52,4% del territorio provincial, principalmente en sus áreas norte y central.

Por nuestra parte, al referirnos al concepto de comunidad mapuche (*Lof* en lengua materna), lo hacemos distanciándonos de las apreciaciones esencialistas, preteristas y estáticas, existentes en modelos teóricos ya superados. En consecuencia, la consideramos como una distribución geográfica de población, constituida como unidades domésticas, en un espacio determinado (territorio étnico), entendido a su vez como un campo de relaciones, que conforma una compleja red de asociaciones diferentes, desde grupos de residencia, de parentesco más inclusivos, parentesco ritual, asociaciones productivas, grupos de amigos, clases de edad, espacios cosmovisionales/ceremoniales; etc. Se trataría entonces, de un núcleo de transacción/interacción y mayoritariamente de identificación étnica con cierta profundidad histórica.

Desde el punto de vista demográfico y según los últimos registros censales, habría un total de 113.680 habitantes que se reconocen y/o descienden en primera generación de mapuches en nuestro país, lo cual representa el 18,9 por ciento de la población indígena del mismo. A su vez la población mapuche que habita en ámbitos urbanos alcanza al 71 por ciento. En cuanto a la región Patagónica la distribución de población mapuche por provincia alcanza los siguientes porcentajes (Neuquén 8,6%; Río Negro 7,9%; Chubut 9,7% y La Pampa 3,8% (Indec, 2004-2006).

Disputas territoriales en el *Waj Mapu*

“Vengan a la Argentina, que acá lo que sobra es tierra”, afirmaba en 1993 el entonces Presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem (1989-1999). Ante tan auspiciosa invitación, realizada por un jefe de Estado, se produjo en el país en general y en la región patagónica en particular un intenso proceso de adquisición de tierras, muchas de ellas a expensas del pueblo originario mapuche. Como consecuencia de ello

podemos apreciar de acuerdo con distintas estimaciones que un reducido grupo de inversores extranjeros se reparte millones de hectáreas de suelo argentino⁶.

Podemos citar algunos casos a modo de ejemplo. El empresario italiano Luciano Benetton, el millonario británico Joseph Lewis, el estadounidense Douglas Tomkins, el presentador argentino de televisión Marcelo Tinelli o Ted Turner, antiguo dueño de un imperio mediático (CNN en EEUU). Se trata sólo de algunos nombres de nuevos grandes propietarios que desde mediados de los años noventa han demostrado apetencias territoriales en territorio mapuche.

En el caso de Lewis pagó U\$S 3,5 millones por 12 mil hectáreas de tierras fiscales, con el lago incluido (Lago Escondido), evitando todo acceso público a dicho espacio lacustre en las cercanías de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Sin embargo, un caso emblemático para la provincia del Neuquén lo constituye el reclamo efectuado por el basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili, sobre tierras de la comunidad ⁷ Paichil Antriao ⁸ en la localidad de Villa La Angostura, en el sur de la provincia, en el Departamento Los Lagos. Se trata de tierras de gran valor inmobiliario (Cerro Belvedere en la zona del lago Correntoso), sobre las cuales existe un antiguo reclamo de la comunidad mapuche, enfrentada a los poderes locales y al gobierno provincial. Sin embargo la agudización del conflicto se remonta al año 2003⁹.

Otro caso es el del heredero del emporio Snacks Lays y de la gaseosa Pepsi, Ward Lay, quien adquirió por un valor de 4.500.000 de dólares, alrededor de 80 mil

⁶ La suma total de hectáreas en territorio argentino en poder de extranjeros es de 15.881.069, es decir el 5,93 por ciento de las tierras rurales a nivel nacional. En Neuquén la superficie rural extranjerezada alcanza un total de 585.888 has (6,40%); mientras que en Río Negro la cifra llega a 358.562 has (2,03%) (Página 12, 24-07-2013:2-3).

⁷ Los pobladores del Lof Paichil Antriao se reconocen descendientes del lonko (jefe comunitario) Ignacio Antriao, miembro de la organización política liderada por Valentín Sayhueque, cuyos dominios territoriales se extendían desde el Correntoso hasta la península de Quetihue (Trentini y Pérez, 2010).

⁸ Una exhaustiva descripción y análisis de los conflictos territoriales sufridos por la comunidad Paichil Antriao puede consultarse en Archivos del Sur, 2010.

⁹ Emanuel Ginóbili solicitó a la justicia el reconocimiento de la propiedad del predio reivindicado por la comunidad Paichil Antriao. Dicha acción constituye el paso previo a solicitar el desalojo de la comunidad. En la causa judicial, los abogados de Ginóbili utilizan falaces argumentos históricos, esto es, la condición de “chilenos” de los pobladores de la comunidad, afirmaciones pseudocientíficas que desde hace décadas son rechazadas por las investigaciones académicas, existiendo además material documental probatorio.

hectáreas a los hermanos Benetton en Neuquén. Allí funciona la Estancia Alicurá, donde el magnate, oriundo de Texas, lleva adelante un proyecto turístico con alojamiento cinco estrellas, cotos de caza y *lodges* de pesca (<http://www.taringa.net/posts/ecologia/6838048/Los-Duenos-Extranjeros-de-la-Argentina.html>).

A su vez los hermanos Benetton concentran 970 mil hectáreas en las provincias de Santa Cruz, Neuquén y Río Negro. Estos propietarios protagonizaron en años recientes un desigual enfrentamiento por ocupación territorial con la familia Curiñanco-Nahuelquir ¹⁰ en la provincia del Chubut.

Otro ejemplo lo constituyen las multinacionales, que como en el caso de Andacollo, cabecera del Departamento Minas, la empresa Andacollo Gold adquirió gran parte de la localidad (<http://www.visionfederal.com/201105089093/Neuquen/proponen-revisar-las-ventas-de-tierras-a-extranjeros.html>).

Los conflictos por la tierra se multiplicaron en la provincia a partir de 2001, no sólo incentivado por el proceso de recuperación identitaria/territorial llevada a cabo por el pueblo mapuche, sino por el incremento exponencial de las presiones económicas sobre las tierras habitadas por las comunidades. A las presiones del negocio inmobiliario, se le sumó el ingreso de empresas turísticas, represas ¹¹hidroeléctricas¹², compañías petroleras¹³, madereras y mineras¹⁴ que amenazan diariamente al territorio mapuche.

¹⁰ Se trata del denominado "Predio Santa Rosa", de aproximadamente 535,8 has de superficie, ubicado en el kilómetro 1.448 de la Ruta Nacional N° 40, en el paraje Leleque, de la localidad de El Maitén, Departamento Cushamen, Provincia de Chubut.

¹¹ Para el estudio de los impactos sociales de grandes represas en Norpatagonia ver Radovich, 2003; Balazote & Radovich, 2003 y Radovich & Balazote, 2007.

¹² En la actualidad existen dos proyectos hidroeléctricos en el centro de la provincia del Neuquén, Chihuidos I y II que afectarían en forma directa o indirecta a comunidades mapuches que habitan en los alrededores de los futuros emprendimientos (Mellao Morales, Cheuquel, Millaqueo, Quinchao, Paso de Indios, Painemil y Kaxipayiñ). También se verían afectadas una serie de poblados urbanos (Bajada del Agrio, Villa del Agrio y Quili Malal), lo cual motivaría la realización de reasentamientos poblacionales.

¹³ Desde hace aproximadamente tres décadas las comunidades mapuches Painemil y Kaxipayiñ en la zona del yacimiento hidrocarbúfero de Loma La Lata están sufriendo los efectos destructivos de dicha explotación. Las empresas que han afectado el territorio de comunidades mapuches en Neuquén son: Pluspetrol-Enarsa, Apache, Total, Chevron, Fox Petrol y Piedra del Águila.

En 2006 el Congreso de la Nación aprobó la “Ley Nacional de “Emergencia territorial en materia de posesión y propiedad de las tierras ocupadas por las distintas comunidades indígenas del país” (Ley Nº 26.160/2006), prorrogada dos veces (2009 y 2013), la cual paraliza cualquier tipo de desalojo mientras se realiza el relevamiento (técnico, jurídico y catastral), de las ocupaciones actuales de las comunidades. Sin embargo, a más de siete años de la sanción de dicha ley, los desalojos contra los pueblos originarios no han cesado en algunas regiones y el relevamiento tardó en iniciarse en algunas provincias (v.g. Formosa y Neuquén).

Como reflejo de las distintas disputas en torno al territorio, resulta necesario mencionar que siete desalojos se produjeron en años recientes, que afectaron a más de 200 familias mapuches. Los mismos se produjeron en las comunidades Casiano, Pedraza-Melivillo y Las Huaytekas en Río Negro, Kom Kiñé Mú en Chubut y Currumil, Puel, Maliqueo y Paichil Antriao entre otras, en Neuquén. En algún caso, como en Las Huaytekas y Pedraza-Melivillo, pudo evitarse el desalojo a partir de presentaciones judiciales que resultaron favorables para las comunidades.

Asimismo 250 pobladores mapuches se encuentran imputados en causas penales (40 en total), “(...) por delitos relacionados con el ejercicio del derecho a la propiedad comunitaria indígena” (www.odhpi.org).

Por su parte, las comunidades y organizaciones mapuches a los fines de instrumentar la defensa del territorio y la biodiversidad presente en los mismos han instrumentado una serie de argumentaciones que basadas en su cultura y en la indagación en la historia “propia”, les permite elaborar alternativas de soberanía cognitiva para ser utilizadas como herramientas defensivas.

Huiñongel Huetuaiñ inchiñ in Mapu, y Mapuche ñi mapuche (“que nos devuelvan la tierra” y “la tierra de la gente para la gente de la tierra”); respectivamente, en

¹⁴ En la región adyacente a la localidad de Ingeniero Jacobacci, en la Región Sur rionegrina, el proyecto aurífero Calcatreu amenaza los suelos y el aprovisionamiento de agua de varios agrupamientos rurales del área. En el Departamento Loncopué, Neuquén, la comunidad Mellao Morales se encuentra en conflicto desde 2007 con la empresa Emprendimientos Mineros, de capitales chinos por una concesión efectuada por la empresa provincial CORMINE dentro del propio territorio comunitario en el cerro Tres Puntas de Campana Mahuida, un paraje donde habita un puñado de familias sobre el río Agrio.

mapudungún), sintetizan la imperiosa necesidad de una reparación histórica reclamada por el pueblo mapuche como consecuencia de los despojos territoriales sufridos a través del tiempo.

Este proceso de enajenación tuvo consecuencias trascendentales para la identidad del grupo, dado que además del valor de uso y de cambio que pueda tener el recurso tierra para los mapuches, se trata de un elemento (*waj mapu* / territorio) que da significación a la vida cotidiana. Según De Jong, ella es razón de ser y existir puesto que [los mapuches] viven profundamente vinculados a su tierra (*mapu*) y a su gente (*che*) (De Jong, 1993).

Esta identificación y lucha por la tierra ha sido uno de los aspectos recurrentes en la historia de los mapuches y ha servido como elemento de cohesión a la hora de iniciar reivindicaciones políticas desde la etnicidad. La recuperación del territorio, *wallmapu* (o *wajmapu*, según el grafemario que se utilice), es el gran objetivo del pueblo mapuche. Sus planteos no se limitan a aspectos formales ni se circunscriben a una figura jurídica como la mera propiedad, sino que se centran en el control efectivo de todos los recursos de las tierras que ocupan, en los términos de una variante de autonomía que contempla los aspectos culturales, políticos y económicos.

Entre los mecanismos trascendentales que los mapuches poseen para consolidar su presencia territorial podemos mencionar la ceremonia religiosa denominada *Nguillatún*, *Guellipún*, *Kamarikún* o *Camaruco*. Dicha conmemoración religiosa elabora una compleja red de significaciones estableciendo vínculos entre los hombres, las fuerzas de la naturaleza, los grupos de parentesco y el pueblo en su conjunto en un marco territorial exclusivo. Durante su desarrollo se transmite el conocimiento sagrado o *kimún*, conectando distintos planos cosmogónicos y temporales, actualizando y equilibrando a su vez a las fuerzas o *newenes* que intervienen en la vida del mundo y los hombres, de las cuales cada individuo constituye una síntesis, es decir, un cosmos en miniatura. Puede considerársela además un rasgo de identidad exclusiva, dado que posibilita la recreación de los procesos identitarios de una colectividad a través de ciertos rituales. También

consolida el nexo entre la realidad presente con el pasado histórico, reactivando los vínculos étnicos, en un espacio y tiempo sagrados. Esta rogativa a la vez, permite fortalecer la autonomía como pueblo, no obstante la situación de subordinación étnica y desigualdad social que enfrentan desde hace siglos.

En síntesis el *Nguillatún* revitaliza un importante componente del patrimonio cultural y artístico del pueblo mapuche, representando una reactualización de la memoria histórica, conectando social y simbólicamente a las distintas comunidades, incorporando a los jóvenes en las prácticas grupales y reinsertando a los grupos domésticos que han emigrado hacia pueblos y ciudades de la región. Asimismo pone en práctica la lengua materna (*mapudungún*) como vehículo exclusivo de comunicación (Radovich y Berón, 2012).

Finalmente, podemos afirmar que el pueblo mapuche continúa llevando a cabo acciones trascendentales en su lucha por la identidad y el territorio, elementos indisolubles como hemos podido apreciar y que están presentes en todos sus reclamos a la hora de reivindicar sus derechos conculcados, que se condensan en los conceptos de **pueblo, territorio, autonomía y cosmovisión**.

Bibliografía

Archivos del Sur (Comp) (2010) *Historias de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*. Córdoba: Ferreyra.

Balazote, A. & Radovich, J. (2003) Grandes represas hidroeléctricas: efectos sociales sobre poblaciones Mapuches en la Región del Comahue, Argentina. En: S. Coelho dos Santos & A. Nacke (Orgs) *Hidrelétricas e Povos Indígenas*. Florianópolis: Letras Contemporâneas: 85-109.

Bandieri, S. (1991) Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina. En: *Desarrollo Económico*. N° 122. Vol. 31, IDES. Bs. As.

Bendini, M., Tsakoumagkos, P. & Destefano, B. (s/f) *El trabajo trashumante en la provincia del Neuquén*. Universidad Nacional del Comahue – (COPADE) Provincia del Neuquén – Subcyt.

Bengoa, J. (1985) *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

Berdichewsky, B. (1975) The Araucanian Indian in Chile. *IWGIA Documents*, Copenhagen.

Bestard, P. (1996) *La veranada. Un estudio de caso: comunidad Huayquillán*. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Turismo. Departamento de Recursos Turísticos. Cátedra de Recursos Culturales. Neuquén.

De Jong, I. (1993) La estructura económica y social de la tribu de Coliqueo. En: I. Hernández (Comp). *La identidad enmascarada. Los mapuche de los Toldos*. EUDEBA, Bs. As.

Durán Pérez, T. (1998) *Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: Una Aproximación Étnica*. Ko'aga roñe'eta serie X. Santiago: LOM.

Fischman, G. & Hernández, I. (1990) *La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*. Centro de Estudios Avanzados (UBA). Buenos Aires: CEAL.

Giberti, H. (1954) *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Raigal.

Gorostegui de Torres, H. (1970) *La unidad nacional en crisis (1852-1862)*. Polémica. Primera Historia Argentina Integral. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Indec (2004-2006) *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas-ECPI*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires.

Menghin, O. (1960) Estudios de prehistoria araucana. *Acta Prehistórica*, Nº 3-4, Centro Argentino de Estudios Prehistóricos, Buenos Aires.

Radovich, J. (2003) *Impacto social de grandes emprendimientos hidroenergéticos sobre localidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Radovich, J. & Balazote, A. (1992) El pueblo mapuche en la actualidad. En: Balazote, A. & Radovich, J. (Comps.) *La problemática Indígena. Estudios antropológicos sobre poblaciones indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Radovich, J. & A. Balazote (1995) Transiciones y fronteras agropecuarias en norpatagonia. En: H. Trincherro (Ed.) *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica*. Buenos Aires: Biblos.

Radovich, J. & Balazote, A. (2007) Efeitos socioambientais resultantes da produção hidroenergética na região Comahue. Uma análise sobre a constituição, o funcionamento e a privatização da Hidronor S.A. En: R. Verdun (Org.) *Integração, Usinas Hidrelétricas e Impactos Socioambientais*. Brasília: INESC-Fundación Heinrich Böll.

Radovich, J. & Berón, M. (2012) El Nguillatún, ceremonia religiosa mapuche. En: Arias Incollá, M. (Org.) *Patrimonio argentino 15. Fiestas típicas, culto popular, gastronomía, música y otros*: 26-31. Buenos Aires: CICOP/Arte Gráfico Editorial Argentino.

Suma de Geografía (1958-63) Tomo IV. Peuser, Bs. As.

Trentini, F. & Pérez, A. (2010) Historias familiares en Los Lagos: el lof Paichil Antriao y el lof Quintriqueo. En: Archivos del Sur (Comp.) *Historias de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintrique*: 109-142. Córdoba: Ferreyra.

Tur, C. (1972) *Colonias y colonizadores*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Viñas, I & Gastiazoro, E. (1968) *Economía y dependencia (1900-1968)*. Buenos Aires: Carlos Pérez.